



Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA  
REUNIÓN ORDINARIA  
Nº 040

03.01.2018

Concejo Municipal de Curarrehue



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 040 CONCEJO MUNICIPAL"  
CURARREHUE**

En Curarrehue, a 03 días del mes de Enero de 2018, siendo las 09:25 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 040 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, Sr. Humberto Martínez Morales, Sr. Adrián Burdiles Poblete, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Asisten además, Sra. Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

**Tabla**

1. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 039
2. Objeción y Aprobación acta Extraordinaria N° 013
3. Lectura y análisis de Correspondencia
4. Asignaciones para Funcionarios Depto. Salud Municipal Ley 19.378 Art 45 periodo 2018
5. Funcionamiento Farmacia
6. Presentación Manual de Funciones CESFAM
7. Presentación Chile Crece Contigo
8. Temas de Concejo
9. Puntos Varios

**Presidente:** Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 040 siendo las 09:25 horas, pasa al primer punto de la tabla Objeción y Aprobación del acta anterior.

**1. OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 039**

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal acta Ordinaria N° 39

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Se aprueba acta sin observación

**2.-OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 013**

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal acta Extraordinaria N° 13

Concejal Carinao	SI
------------------	----



Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acta aprobada sin observaciones

### 3.-LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

**Secretaria Municipal:** Da lectura a Informe final de Contraloría N° 045 centro comunitario de Panqui -Memo 001 contratación personal a honorarios que realizara labores de Delegado Municipal en el Sector de Catripulli y Delegado Municipal del sector de Reigolil, según art 4 de la Ley 18.883.  
-Memo 002 Contratación a honorarios que realizara labores de encuestador, en el requerimiento de antecedentes del Programa de Saneamiento de Títulos en la Comuna de Curarrehue, según art 4 de la Ley 18.883.

### 4.-ASIGNACIONES PARA FUNCIONARIOS DEPTO. SALUD MUNICIPAL LEY 19.378 ART 45

#### PERIODO 2018

**Srta. Gloria Bustos Directora CESFAM:** Informa que estas asignaciones han sido modificadas y se incorpora los TENS y conductores, la asignación de médico cirujano siguen en los \$400 mil, señala que es muy poco atractivo el sueldo para un médico en esta comuna a comparación de las comunas aledañas y más adelante hay que ver si se aumenta la asignación para el médico. A la enfermera se le disminuyo su asignación, porque ahora lleva la coordinación administrativa. Hasta el 2017 había asignación para encargado de vehículo y este año no, encargado de motos tampoco está considerado, porque está por convenio en mantención de motos, dirección y nutricionista van con art 45, Tens de posta rural, ha sido requerimiento de aumentar un turno en Catripulli y Reigolil. Aparte están trabajando con la venida del papa y apoyando a algunas postas porque se cree que pasaran 200 mil turistas argentinos por nuestro paso

**Concejal Carrasco:** Solicita hacer una reunión de comisión para analizar este memo y sancionar la próxima reunión

**Presidente:** Consulta a la Directora si hay aumento en recursos, sumando todo

**Sr. Víctor Concha Encargado de Finanzas Depto. Salud:** Responde que hubo rebajas en el Art 45 como Enc. de vehículo, Enc. de motos, enfermera, odontólogo y el medico sigue con 400 y hay que ver si tenemos algún medico interesado, sino habría que aumentar la asignación.

**Concejal Burdiles:** Menciona que está de acuerdo con el concejal Carrasco y ver caso a caso y ver responsablemente esta situación

**Concejal Martínez:** si no hay aumento de recursos, no tiene asunto analizarlo, no entiende cual sería la complejidad

**Concejala Carinao:** indica que opina lo mismo que el concejal Martínez

**Concejal Calfueque:** Consulta si esta asignación va para funcionarios de posta o para el consultorio

**Sr. Víctor Concha Encargado de Finanzas Depto. Salud:** Responde que todos, incluso los de urgencia que aprobaron a mediados de año.



**Concejal Carrasco:** eso hay que verlo, porque están incluyendo a los de urgencia y no hay representantes de ellos aquí en el concejo y la idea es escucharlos y saber lo que quieren.

**Presidente:** indica que no pase más del próximo martes que sea sancionado.

Somete a consideración del Concejo Municipal sancionar el Art 45 hoy o esperan la reunión de comisión

Concejal Carinao	SI hoy
Concejal Carrasco	SI comisión
Concejala Contreras	SI comisión
Concejal Martínez	SI hoy
Concejal Burdiles	SI comisión
Concejal Calfueque	SI comisión
Presidente	SI hoy

#### ACUERDO N°308

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN PARA ANÁLISIS LEY 19.378 ART 45**

**Concejala Carinao:** Cita a reunión de comisión salud para el día lunes 08 de enero a las 15.00 HRS. Sala de sesiones del concejo Municipal

#### 5.-FUNCIONAMIENTO FARMACIA

**Doctor Osvaldo Weisse:** Informa que él está Encargado de farmacia y tiene un equipo técnico que lo compone el doctor, enfermera y 3 TENS, señala que los únicos profesionales que prescriben medicamentos es el médico, matrona, y odontólogo, señala que hay en postas un stock de medicamentos para crónicos en casos de emergencia o catástrofes.

Informa Como se adquieren los medicamentos, estos son por programas, Ministerial y el otro gran fuerte es el FOFAR que es entrega de medicamentos por GES, los problemas con CENABAST son las deudas generadas por compra de medicamentos a los laboratorios más baratos y ahí se generan las deudas con los laboratorios y ellos no nos entregan y ahora se hace licitación local y compramos porque no hay deudas y se paga más caro. Uno de los desafíos que tienen es la receta electrónica, el profesional prescribe el medicamento a través de un programa y llega la información electrónica a la farmacia y se entrega físicamente al paciente, se mantiene ordenado y cuadrado la cantidad de medicamentos y todo registrado permite ordenarse.

Otro desafío es que necesitan un Químico farmacéutico con 22 horas, pero ningún profesional se interesa por 22 horas todos piden 44 horas

**Presidente:** Le pide que aclare qué tipo de medicamentos se compran

**Doctor Osvaldo Weisse:** se compran medicamentos para enfermedades de morbilidad como relajante muscular, los medicamentos para enfermos crónicos llegan por FOFAR o por programas ministeriales

**Presidente:** La CENABAST, compra cantidades de medicamentos y los vende más barato.

Señala que con la Directora están viendo un Químico farmacéutico con 22 horas, porque presupuestariamente no se puede con 44 horas, si es que no ocurre, habría que seguir con la misma modalidad.

**Concejal Burdiles:** Que solución hay para salir de la duda con la CENABAST

**Presidente:** Responde que la deuda es alta y viene de hace muchos años y es difícil abordarla y a través de la AMCAM han conseguido AGL para comprar medicamentos, pero no pueden pagar deudas, y se hace traspaso de recursos para pagar un poco la deuda.



-Propuso que la CENABAST le cobrara judicialmente y él puede alegar prescripción y antigüedad de 3 años, pero eso se resuelve en tribunales, se ha logrado proteger la compra de medicamentos por los AGL.

**Concejal Carrasco:** con respecto al Químico farmacéutico hizo consultas a otros CESFAM y también trabajan con un medico a cargo de farmacia, consulta no se puede contratar a un médico para eso.

**Srta. Gloria Bustos Directora del CESFAM:** Responde que el problema es que los médicos tienen 22 horas en CESAFAM y 22 horas en el hospital de Villarrica y de los 3 que tienen sería uno y medio, ahora están pidiendo que en reemplazo del doctor Weisse llegue un médico por 44 horas, si eso fuera así se puede distribuir mejor la agenda.

**Doctor Osvaldo Weisse:** indica que él trabaja hasta el 31 de enero, luego toma vacaciones en febrero y se toma 2 semanas de devolución en marzo y esta unos días más y se va a fines de marzo

**Concejal Burdiles:** Consulta si hay posibilidades que se quede en la comuna

**Doctor Osvaldo Weisse:** indica que el médico general de zona tiene un tiempo mínimo de 3 años y un máximo 6 años, si no pierde el derecho a hacer su especialidad y le gustaría volver como especialista a apoyar a la comuna, no venirse a vivir, pero apoyar de alguna forma.

**Concejala Contreras:** Agradece su apoyo y aporte a la comuna, por su empatía, la gente de la comuna lo reconoce como un buen médico, escucha a sus pacientes y eso es importante y se agradece un excelente trabajo humano y se necesitan médicos así, agradecida por todo lo que ha hecho.

**Concejala Carinao:** Considerando que se va en marzo, agradece por su trabajo tan dedicado visitando a la gente, adultos mayores, postrados y se alegra del profesional destacado que es y con ganas de trabajar y apoyar, es un ejemplo para nuestros jóvenes y comuna, porque es muy comprometido y desea que crezca como profesional, señala que le echarán de menos

**Doctor Osvaldo Weisse:** Agradece por todo, señala que sin duda ha sido la etapa más hermosa que ha vivido profesionalmente.

## **6.-PRESENTACIÓN MANUAL DE FUNCIONES CESFAM**

**Srta. Gloria Bustos Directora del CESFAM:** indica que se ha modificado este manual se han agregado más funciones son 74, también están los comités, se incorpora el trabajo en las plataformas de transparencia, SIAPER, CASH Chiles, entre otros, por lo mismo el Alcalde consiguió a través del AGL recursos para arreglar el sistema eléctrico del CESFAM.

-Somete a consideración del Concejo Municipal Manual de Funciones CESAFAM Curarrehue.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

## **ACUERDO N°309**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MANUAL DE FUNCIONES CESFAM CURARREHUE**

**Concejal Carrasco:** Consulta como funciona el internet en el CESFAM



**Srta. Gloria Bustos Directora CESFAM:** Responde que no funciona muy bien, porque todavía están instalando, esperan que este óptimo en poquito tiempo más

**Concejal Carrasco:** indica que están en marcha blanca, no ha funcionado bien en la municipalidad, pero espera mejore y quiere estar atento a este tema ya que se aprobó un convenio con CTR para que se vaya solucionando

**Sr. Víctor Concha Encargado de Finanzas Depto. Salud:** Señala que tiene 2 redes una del Servicio y otra de CTR internet, el del servicio lo dejaron como apoyo por si se cae el Internet, también tienen instalados el programa CASH que funciona muy bien con CTR y el programa inventario y adquisiciones con CASH es un sistema nuevo y ha funcionado relativamente bien, habrá nuevos números telefónicos

#### 7.-PRESENTACIÓN CHILE CRECE CONTIGO

No hay Presentación, para más adelante

#### 8.-TEMAS DE CONCEJO

**Presidente:** Da lectura a carta de la Mesa Lof Cuenca Cabedaña solicita subvención para adquirir terreno, señala que para el 2018 es inalcanzable ya está comprometido para la compra de terreno para cementerio y comunidad Indig. Llancafilo, vera la posibilidad de horas profesionales a ver si pueden presentar un proyecto de terreno a fondo externo, hoy hay que responder que no hay capacidad financiera según presupuesto disponible, pero se procurara buscar línea de financiamiento para esta organización, comenta que ellos con el fondo más territorio compraron una carpa y arrendaron terreno para un feria.

-Pasa al memo N° 001 Delegados

**Concejal Martínez:** consulta, si al Alcalde le complica no tener delegado en Catripulli, porque dirigentes han pedido que no haya delegado en Catripulli.

**Presidente:** es un cargo que aprueba el concejo si no fuera necesario no lo pondría en el memo.

**Concejal Burdiles:** Señala que el cargo siempre será polémico

**Concejala Contreras:** es un cargo polémico señala que debe haber más comunicación, solicita que cada 6 meses entregue informe del trabajo, no es perseguir al funcionario, pero le gustaría saber.

**Concejal Martínez:** Indica que años anteriores entregaba informe mensual y se presentaba al concejo y venían cada cierto tiempo a informar al concejo, les gustaría que eso se volviera hacer.

**Concejala Contreras:** Pide informe de los funcionarios que cesan en funciones porque no sabía que el Químico farmacéutico ya no estaba.

**Concejala Carinao:** Señala que el concejo sanciona el cargo de delegado y le gustaría que en sus contratos quedara reflejado que deben representar al municipio y no hablar del Alcalde y concejo mas ya es funcionario y debe haber institucionalidad

**Concejal Carrasco:** señala que es funcionario y no le corresponde hablar del concejo y Alcalde debe tenerlo claro, ver si existe la posibilidad de aclarar el uso de vehículo del APR de Catripulli, debe ser fuera del horario de trabajo como delegado.

**Presidente:** Somete al concejo Municipal memo N°001 para contratar a honorarios , una persona que realizara labores de Delegado Municipal en el Sector de Catripulli y Delegado Municipal en Reigolil según art 4 de la Ley 18.883



Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

**ACUERDO N°310**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CONTRATAR A HONORARIOS, UNA PERSONA QUE REALIZARA LABORES DE DELEGADO MUNICIPAL EN EL SECTOR DE CATRIPULLI Y DELEGADO MUNICIPAL EN REIGOLIL SEGÚN ART 4 DE LA LEY 18.883 SEGÚN MEMO N° 001**

**Presidente:** Da lectura al Memo N° 002 Programa de saneamiento de titulo

**Concejal Burdiles:** Consulta si siguen Laura Gutiérrez en el cargo

**Presidente:** ella lleva más de una función y seguiría hasta que no tenga otra persona para el cargo

**Concejal Carrasco:** Solicita informe de los saneamientos de títulos

**Presidente:** informar acerca de carpetas en bienes nacionales es bueno que sepan, porque de ahí la gente obtiene sus casas

**Concejala Carinao:** Le gustaría que hicieran una presentación del programa de Saneamiento presentación del programa.

**Presidente:** Comenta que ella es la contraparte municipal con INDAP, instalación de ferias, coordina todo eso.

Somete a consideración del Concejo Municipal contratar a honorarios una persona que realizará labores de encuestador, en el requerimiento de antecedentes del programa de saneamiento de Titulo en la Comuna de Curarrehue, art 4 Ley 18.883 según memo N° 002

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

**ACUERDO N°311**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CONTRATAR A HONORARIOS UNA PERSONA QUE REALIZARÁ LABORES DE ENCUESTADOR, EN EL REQUERIMIENTO DE ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE TITULO EN LA COMUNA DE CURARREHUE, ART 4 LEY 18.883 SEGÚN MEMO N° 002**

**Presidente:** Pasa a otro Memo postulación a proyecto adquisición y reposición de pool de maquinaria Curarrehue

Somete a consideración del Concejo Municipal postulación a proyecto adquisición y reposición de pool de maquinaria Curarrehue y costos de operación y mantención.



Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

**ACUERDO N°312**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD postulación del proyecto "Adquisición y Reposición de Pool de Maquinaria, Curarrehue", Código BIP 30482395 a fondos Circular 33**

Maquinaria	Cantidad	Acción
Camión Plano	1	Reposición
Camión Tolva	2	Reposición
Camión Multipropósito	1	Reposición
Motoniveladora	1	Reposición
Excavadora con pala y perforador	1	Reposición
Retroexcavadora	1	Reposición
Tractor con pala y barrenieve	1	Reposición
Remolque	2	Reposición
Bulldozer	1	Reposición
Camión ¾ doble cabina con engrasadora y tambor de aceite	1	Adquisición
Rodillo Liso Compactador	1	Adquisición
Camión Aljibe	1	Adquisición
Cama Baja	1	Adquisición
Cargador Frontal	1	Adquisición
Mini Cargador Frontal	1	Adquisición
<b>Total</b>	<b>17</b>	

Identificación Vehículo	Personal (M\$)	Seguros (M\$)	Combustible (M\$)	Total (M\$)
Camión Plano 2	7.726	1.317	9.400	18.444
Camión Tolva	6.162	1.317	9.400	16.880
Camión Multipropósito	7.603	1.317	9.400	18.321
Motoniveladora	6.502	1.317	13.962	21.782
Excavadora con pala y perforador	9.095	1.317	9.400	19.813
Retroexcavadora	6.113	1.317	9.400	16.831
Tractor con pala y barrenieve	7.714	1.317	13.962	22.994
Remolque		1.317		1.317
Bulldozer	7.796	1.317	13.962	23.076
Camión ¾ doble cabina	7.603	1.317	9.400	18.321
Rodillo Liso Compactador		1.317		1.317
Camión Aljibe	6.485	1.317	9.400	17.203
Cama Baja		1.317		1.317
Cargador Frontal		1.317	13.962	15.279
Mini Cargador Frontal		1.317	13.962	15.279



TOTALES	72.803	19.759	135.610	228.172
---------	--------	--------	---------	---------

Los Costos de Mantenimiento fueron definidos en función de las mantenciones que deben ser realizadas a cada vehículo para asegurar un buen funcionamiento y vida útil de 10 años; desglosados en lubricantes, reposición de neumáticos y costo de mano de obra, para estas labores; de acuerdo con el detalle que se señala

Identificación Vehículo	Lubricantes (M\$)	Mano de Obra (M\$)	Neumáticos (M\$)	Total (M\$)
Camión Plano 2	275	27	501	803
Camión Tolva	275	27	501	803
Camión Multipropósito	275	27	501	803
Motoniveladora	275	27	501	803
Excavadora con pala y perforador	275	27	501	803
Retroexcavadora	275	27	0	302
Tractor con pala y barrenieve	275	27	501	803
Remolque	275	27	501	803
Bulldozer	275	27	501	803
Camión 3/4 doble cabina	275	27	501	803
Rodillo Liso Compactador	275	27	501	803
Camión Aljibe	275	27	501	803
Cama Baja	275	27	751	1.053
Cargador Frontal	275	27	501	803
Mini Cargador Frontal	275	27	501	803
	<b>4.124</b>	<b>404</b>	<b>7.262</b>	<b>11.789</b>

**Presidente:** informa que ya comienzan las vacaciones de los funcionarios y el equipo municipal está trabajando a full así que no estarán enviando invitación para cada actividad al concejo, por eso tiene el programa para que se den por invitado a cada actividad de Aniversario de la Comuna.

**Concejal Carinao:** Solicita oficiar a la global estado del camino km 28 Quiñenahuin alcantarilla se rompió frente a don Amacio Neculpan

**Concejala Contreras:** solicita asignación del 50% asistencia

**Concejal Martínez:** Consulta por la pasarela Los Sauces

**Presidente:** Tiene listo un proyecto elaborado por profesionales AMCAM y los trabajos que se han hecho con vialidad han quedado bien como Casa de lata.

**Concejal Martínez:** Informa que le llamo una Sra. Para reclamarle que los concejales no hacían nada por una señora que tiene problemas mentales y andaba sola en la calle y comiendo pasto en mala situación, pero él está seguro que el concejal Carrasco y Concejala Contreras la han visitado y han estado pendiente del consultorio pero pide informe de esa señora para estar informado y poder dar las respuestas con fundamento

**Concejal Carrasco:** indica que la ha visitado y la concejala Contreras también con la encargada de postrados



**Concejala Contreras:** indica que vive en malas condiciones esta sra. hay que verlo, al igual que la sra. Marta Cuevas

**Concejal Calfueque:** Alcantarilla están abierta desprendimiento

**Presidente:** Responde que lo va a ver con inspector fiscal

**Concejal Calfueque:** La sra. Edith Marina Rivera Quilaleo, solicito hace más de un año maquinaria para acceso a vivienda para hacer camino, la maquina anduvo en el sector y realizaron trabajos cerca de su casa, por lo que solicito al operador de la máquina que realizara el trabajo en su casa porque había hecho solicitud y el operador no accedió hacer el trabajo.

**Presidente:** indica que la gente debe guardar las copias de las solicitudes firmadas por oficina de partes, el operador llama para consultar y lo autorizan, porque él no se manda solo.

**Concejal Calfueque:** le parece que hay despreocupación del conductor por no hacer la pega

**Presidente:** el encargado de vehículo entrega a cada conductor su hoja de ruta y salen con ella, cuando tiene la solicitud timbrada por partes el operador puede hacer el trabajo.

**Concejal Calfueque:** Consulta si hay alguna posibilidad que contraten un apoyo para don Hugo Brevis, para agilizar un poco el tema

**Presidente:** Señala que habrá un apoyo en verano que trabajara junto a Gloria que ha sido de gran apoyo para Hugo

Hay estudiantes universitarios que están pidiendo trabajo por un mes y para apoyar, esta contratando algunos y los ha enviado, en algunos casos a unidades según área de estudio, esos contratos no estaban previstos, se cargaron en el PRODEL donde están todos los funcionarios a honorarios , no se contrataran tantos, pero apoyaran a algunas unidades

#### **9.-PUNTOS VARIOS**

**Sr. Ismael Basso Jefe de Rentas y Patentes:** Solicita reunión de comisión para análisis de renovación de patentes

**Concejal Carrasco:** Cita a reunión de comisión para el día 15 de enero a las 10:00 hrs. análisis de patentes Comenta que el pidió reunión de comisión salud para analizar el tema a profundidad y quedar claro sin el ánimo de entorpecer la gestión

**Presidente:** Señala que en el valor de los turnos no hubo variación, antes eran para los TENS titular, ahora lo comparten con el segundo Tens

**Concejal Carrasco:** Señala que hay asignaciones que no se entregaran

**Presidente:** indica que ahora se contrata una persona como enc. de vehículo a media jornada

**Concejal Carrasco:** Indica que le gustaría ver a otros Tens beneficiados con el art 45 también; pidió reunión para analizar este tema a profundidad

**Concejala Contreras :** complementa que, llegan horas médicas y no se les transmite a la gente la fecha ni hora de la consulta, entiende que hay más de 4 personas, lo manifestaron en redes sociales y le comentaron directamente ella, por operaciones de vesícula

**Presidente:** Indica que Guillermo estaba a cargo de eso, pero con tanta sobre carga de vehículos y problemas de salud se dieron estos temas, no es que no pueda hacerlo, pero fue un tiempo difícil.



Además la gente cree que tiene un derecho adquirido de que el consultorio o municipalidad debe llevarlo a medico estamos llenos de solicitudes de ese tipo a muchos le ha dicho que vayan solos porque pueden , indica que le cambian la hora sin aviso o a última hora

**Concejala Contreras:** Indica que el cargo, no quedo vacante, estaba el señor Spielman, tienen que coordinarse más, solicita más reuniones de comisión para analizar estos temas y cree que es una irresponsabilidad de nosotras como concejal analizar poco algunas materias hay que ser responsable.

**Presidente:** es un tema que le rebota mucho, las interconsultas, indica que le comentó al director del Servicio Salud, porque los problemas de interconsultas los cambios de hora son muy complicadas para la gente, por lo lejanía de los sectores.

**Concejala Contreras:** señala que somos una comuna tan chica para perder las horas y la salud es tan cara, esto no debe pasar.

**Presidente:** explicación del programa GES

**Concejal Martínez:** señala que el consultorio pide una hora y después cambian la fecha a ultima hora y la gente debe venir de lejos y organizarse para viajar

**Presidente:** la responsabilidad de la salud es de cada persona, no es de la municipalidad yo debo apoyar a los postrados y enfermos graves, pero la gente pide vehículo para llevarlos a horas medicas  
**Martínez:** por sus propios medios debieran llegar a Villarrica hasta los concejales pueden apoyar

**Concejal Burdiles:** hay casos donde han perdido la hora, porque del consultorio no les avisar y dejaron registro de sus teléfonos del paciente y los llaman 10 días antes de la hora así que ahora la gente tiene cobertura telefónica en las zonas lejanas

-ver el tema de las motos

**Presidente:** indica que le ha dado resultado la mantención de motos acá en el consultorio , pero lo vera

**Concejal Burdiles:** consulta cual es la función de don Juan Muñoz

**Presidente:** debe apoyar a todos los programas extra escolares

**Concejala Contreras:** debiera apoyar con proyecto para el verano  
Señala que hay una debilidad en verano faltan actividades para niños

**Presidente:** indica que hay una falencia e indica que se haría una escuela de música, pero faltó papeles para compra de instrumentos musicales, además habrá gente en el internado del complejo vienen odontólogos hacer operativos médicos a la comuna.

**Presidente:** presenta una modificación interna según clasificador presupuestario se cambia de cuenta Somete a consideración del Concejo Municipal modificación presupuestaria Aniversario de la Comuna

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI



**ACUERDO N°313**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
ANIVERSARIO DE LA COMUNA SEGÚN MEMO N° 003**

**DISMINUIR EGRESOS**

22 01	Alimentos y bebidas	Activ. Mun.	M\$ 2500
24 01 008	Premios y otros	Activ. Mun.	M\$ 2500
21 04	Otros gastos en personal	Activ. Mun.	M\$13.000
22 08	Servicios Generales	Activ. Mun.	M\$ 8.500
TOTAL			M\$ 8.500

**AUMENTAR EGRESOS**

22 12	Otros Gastos Bienes y Serv. De consumo Gestión Interna	M\$26.500
-------	--	-----------

Agotados los temas se da término a la sesión a las 10:42 hrs.



## RESÚMENES DE ACUERDOS REUNIÓN ORDINARIA N° 40

### ACUERDO N°308

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN PARA ANÁLISIS LEY 19.378 ART 45**

### ACUERDO N°309

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MANUAL DE FUNCIONES CESFAM CURARREHUE**

### ACUERDO N°310

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CONTRATAR A HONORARIOS, UNA PERSONA QUE REALIZARA LABORES DE DELEGADO MUNICIPAL EN EL SECTOR DE CATRIPULLI Y DELEGADO MUNICIPAL EN REIGOLIL SEGÚN ART 4 DE LA LEY 18.883 SEGÚN MEMO N° 001**

### ACUERDO N°311

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CONTRATAR A HONORARIOS UNA PERSONA QUE REALIZARÁ LABORES DE ENCUESTADOR, EN EL REQUERIMIENTO DE ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE TITULO EN LA COMUNA DE CURARREHUE, ART 4 LEY 18.883 SEGÚN MEMO N° 002**

### ACUERDO N°312

**UNANIMIDAD postulación del proyecto "Adquisición y Reposición de Pool de Maquinaria, Curarrehue", Código BIP 30482395 a fondos Circular 33**

Maquinaria	Cantidad	Acción
Camión Plano	1	Reposición
Camión Tolva	2	Reposición
Camión Multipropósito	1	Reposición
Motoniveladora	1	Reposición
Excavadora con pala y perforador	1	Reposición
Retroexcavadora	1	Reposición
Tractor con pala y barrenieve	1	Reposición
Remolque	2	Reposición
Bulldozer	1	Reposición
Camión ¾ doble cabina con engrasadora y tambor de aceite	1	Adquisición
Rodillo Liso Compactador	1	Adquisición
Camión Aljibe	1	Adquisición
Cama Baja	1	Adquisición
Cargador Frontal	1	Adquisición
Mini Cargador Frontal	1	Adquisición
<b>Total</b>	<b>17</b>	

Identificación Vehículo	Personal (M\$)	Seguros (M\$)	Combustible (M\$)	Total (M\$)
Camión Plano 2	7.726	1.317	9.400	18.444
Camión Tolva	6.162	1.317	9.400	16.880



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Camión Multipropósito	7.603	1.317	9.400	18.321
Motoniveladora	6.502	1.317	13.962	21.782
Excavadora con pala y perforador	9.095	1.317	9.400	19.813
Retroexcavadora	6.113	1.317	9.400	16.831
Tractor con pala y barrenieve	7.714	1.317	13.962	22.994
Remolque		1.317		1.317
Bulldozer	7.796	1.317	13.962	23.076
Camión 3/4 doble cabina	7.603	1.317	9.400	18.321
Rodillo Liso Compactador		1.317		1.317
Camión Aljibe	6.485	1.317	9.400	17.203
Cama Baja		1.317		1.317
Cargador Frontal		1.317	13.962	15.279
Mini Cargador Frontal		1.317	13.962	15.279
<b>TOTALES</b>	<b>72.803</b>	<b>19.759</b>	<b>135.610</b>	<b>228.172</b>

Los Costos de Mantenimiento fueron definidos en función de las mantenciones que deben ser realizadas a cada vehículo para asegurar un buen funcionamiento y vida útil de 10 años; desglosados en lubricantes, reposición de neumáticos y costo de mano de obra, para estas labores; de acuerdo con el detalle que se señala

Identificación Vehículo	Lubricantes (M\$)	Mano de Obra (M\$)	Neumáticos (M\$)	Total (M\$)
Camión Plano 2	275	27	501	803
Camión Tolva	275	27	501	803
Camión Multipropósito	275	27	501	803
Motoniveladora	275	27	501	803
Excavadora con pala y perforador	275	27	501	803
Retroexcavadora	275	27	0	302
Tractor con pala y barrenieve	275	27	501	803
Remolque	275	27	501	803
Bulldozer	275	27	501	803
Camión 3/4 doble cabina	275	27	501	803
Rodillo Liso Compactador	275	27	501	803
Camión Aljibe	275	27	501	803
Cama Baja	275	27	751	1.053
Cargador Frontal	275	27	501	803
Mini Cargador Frontal	275	27	501	803
	<b>4.124</b>	<b>404</b>	<b>7.262</b>	<b>11.789</b>



**ACUERDO N°313**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
ANIVERSARIO DE LA COMUNA SEGÚN MEMO N° 003**

**DISMINUIR EGRESOS**

22 01	Alimentos y bebidas	Activ. Mun.	M\$ 2500
24 01 008	Premios y otros	Activ. Mun.	M\$ 2500
21 04	Otros gastos en personal	Activ. Mun.	M\$13.000
22 08	Servicios Generales	Activ. Mun.	M\$ 8.500
TOTAL			M\$ 8.500

**AUMENTAR EGRESOS**

22 12	Otros Gastos Bienes y Serv. De consumo Gestión Interna	M\$26.500
-------	--	-----------